



ACTA 170 (17 DE AGOSTO 2017)

ACTA CIENTO SETENTA SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Mera, hoy jueves diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Sra. Josefina Ipilaes, Sra. Marcia Vela-Concejales, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera, Ing. Mauricio Cañarte-Director de Obras Públicas (Sub.); y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores del cantón Mera, presentado por el Lic. Gustavo Silva-Alcalde del cantón Mera.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 801-PRES-PPSSPZ, de fecha 15 de agosto de 2017, presentado por la Lic. Jessica Engelmann-Presidenta del Patronato Provincial de Pastaza, en referencia a que se autorice el ingreso gratuito al Complejo Turístico del Río Tigre, de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del campamento vacacional Verano 2017, el 21 de agosto de 2017, de 08:00 a 16:00.
5. Informe de Alcaldía.
6. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración compañeros Concejales para que se inserte un punto más dentro del orden del día; la Lic. Jessica Engelmann-Presidenta del Patronato Provincial de Pastaza, ha ingresado un oficio solicitando se autorice el ingreso gratuito al Complejo Turístico del Río Tigre, de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del campamento vacacional Verano dos mil diecisiete, el veinte y uno de agosto.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 801-PRES-PPSSPZ, de fecha 15 de agosto de 2017, presentado por la Lic. Jessica Engelmann-Presidenta del Patronato Provincial de Pastaza, en referencia a que se autorice el ingreso gratuito al Complejo Turístico del Río Tigre, de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del campamento vacacional Verano 2017, el 21 de agosto de 2017, de 08:00 a 16:00".

Sra. Marcia Vela.- Apoyo la moción.



Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor.
Sr. Jhony Haro: A favor.
Sra. Josefina IpiALES: A favor.
Sra. Marcia Vela: A favor.
Sr. Alcalde: A favor.
Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 603.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 801-PRES-PPSSPZ, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017, PRESENTADO POR LA LIC. JESSICA ENGELMANN-PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN REFERENCIA A QUE SE AUTORIZA EL INGRESO GRATUITO AL COMPLEJO TURÍSTICO DEL RÍO TIGRE, DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL CAMPAMENTO VACACIONAL VERANO 2017, EL 21 DE AGOSTO DE 2017, DE 08:00 A 16:00". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Sra. Josefina IpiALES y Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 169, de fecha 08 de agosto de 2017, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN MERA, PRESENTADO POR EL LIC. GUSTAVO SILVA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- Este proyecto de ordenanza modelo presentado por la Defensoría del Pueblo fue remitido a Procuraduría Síndica de la municipalidad para que sea revisado, y se realicen las modificaciones pertinentes, y se ha puesto en consideración de Concejo Municipal para análisis y aprobación en primer debate; Ustedes conocen que mantuvimos reuniones con el compañero Renán García-Defensor del Pueblo de Pastaza para socializar este proyecto de ordenanza, esta para su consideración compañeros Concejales.

Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores del



cantón Mera; y, que se remita a la Comisión de Legislación y Fiscalización, previa aprobación en segundo y definitivo debate.

Sra. Marcia Vela.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Sra. Josefina Ipiales: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 604.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN MERA; Y, QUE SE REMITA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, PREVIA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 801-PRES-PPSSPZ, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017, PRESENTADO POR LA LIC. JESSICA ENGELMANN-PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN REFERENCIA A QUE SE AUTORICE EL INGRESO GRATUITO AL COMPLEJO TURÍSTICO DEL RÍO TIGRE, DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL CAMPAMENTO VACACIONAL VERANO 2017, EL 21 DE AGOSTO DE 2017, DE 08:00 A 16:00:

Sr. Alcalde.- Como les manifesté la compañera Jessica Engelmann-Presidenta del Patronato Provincial de Pastaza, presentó un oficio solicitando se autorice el ingreso gratuito al Complejo Turístico del Río Tigre de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del campamento vacacional Verano dos mil diecisiete, el veinte y uno de agosto de ocho a dieciséis horas, esta para su consideración compañeros Concejales.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales; elevo a moción para que se autorice el ingreso gratuito al Complejo Turístico del Río Tigre, de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del proyecto "Apoyo Psicopedagógico para Niños, Niñas y Adolescentes en condiciones de vulnerabilidad", a la inauguración del Campamento Vacacional Verano 2017, el 21 de agosto de 2017, de 08:00 a 16:00.

Sra. Josefina Ipiales.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor.



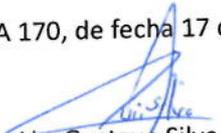
Sr. Jhony Haro: A favor.
Sra. Josefina Ipiales: A favor.
Sra. Marcia Vela: A favor.
Sr. Alcalde: A favor.
Lic. Rosa Albuja: Proponente.

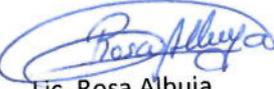
RESOLUCIÓN N°. 605.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: AUTORIZAR EL INGRESO GRATUITO AL COMPLEJO TURÍSTICO DEL RÍO TIGRE, DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "APOYO PSICOPEDAGÓGICO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD", A LA INAUGURACIÓN DEL CAMPAMENTO VACACIONAL VERANO 2017, EL 21 DE AGOSTO DE 2017, DE 08:00 A 16:00. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

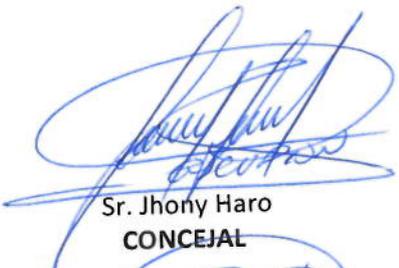
5.- **INFORME DE ALCALDÍA:** Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, comunicarles que por encontrarse en una calamidad la compañera Maritza Villarroel, se ha encargado a la ingeniera Amanda Reyes la oficina de Turismo por cuanto ella cumple con ese perfil, y estará a cargo de los eventos programados en Mera y Madre Tierra por el mes del turismo.

6.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las nueve horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 170, de fecha 17 de agosto de 2017


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE

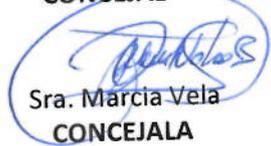

Lic. Rosa Albuja
VICEALCALDESA


Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Sr. Paco Barona
CONCEJAL


Sra. Josefina Ipiales
CONCEJALA


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL


Sra. Marcia Vela
CONCEJALA